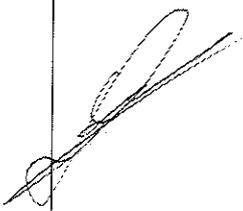
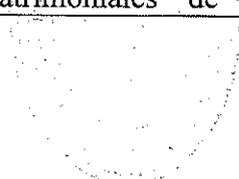


 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		LEGISLACION Y TECNICA TRIBUTARIA II	
Carga Horaria: 90 horas Teóricas: 57 horas Prácticas: 33 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PUBLICO		QUINTO	PRIMERO
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Legislación y Técnica Tributaria I.	Finanzas Públicas. Sociedades Comerciales.	Legislación y Técnica Tributaria I	
		Concursos y Quiebras. Procedimiento Tributario. Práctica Profesional	
DOCENTES:		TITULAR: Mg. Cr. RUBEN ARMANDO PELOZO	
FUNDAMENTACIÓN:		<p>La tributación interrelaciona elementos políticos, económicos, jurídicos y técnicos, de ahí su complejidad, y desde hace tiempo se agregan los sociológicos y psicológicos.</p> <p>El pago de los impuestos es el precio de vivir en una sociedad organizada. La recaudación de los tributos es la fuente de financiamiento, por excelencia, de los derechos ciudadanos</p> <p>La tributación es el pilar económico del sostenimiento del Estado, esto conduce a la necesidad de comprender la correspondencia entre los derechos, las obligaciones cívicas y la vinculación entre los intereses privados y los beneficios colectivos.</p> <p>Siendo el Estado un socio especial de la hacienda privada, utiliza para sí la "distribución de resultados con beneficio de inventario", escinde la utilidad y toma una porción sustancial de ella, con lo cual el estudio integral de los impuestos indirectos y patrimoniales de orden nacional, provincial y</p>	

	municipal, y sus consecuencias se transforma en una actividad difícil de ignorar.
OBJETIVOS:	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y comprender la legislación, jurisprudencia y doctrina de los impuestos que gravan manifestaciones imperfectas de capacidad contributiva y de ciertos impuestos patrimoniales. - Aplicar conocimientos teóricos, técnicos y prácticos en el análisis e interpretación de casos y situaciones concretas. - Conocer e interpretar los distintos programas de aplicación generados por las Administraciones Tributarias mediante los cuales se efectúan las liquidaciones impositivas. - Conocer el tratamiento fiscal que le cabe a determinados negocios y figuras utilizados en la actualidad desde la óptica particular de los distintos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país. - Habitarse al proceso de educación permanente en la materia y en la profesión.
CONTENIDOS MÍNIMOS:	Otras formas de imposición. Imposición sobre el consumo. Tributación sobre el salario. Régimen de coparticipación y multilateralidad. Cooperativas y Mutuales: tratamiento fiscal
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	<p>Las clases se desarrollan a través de explicación de todos los contenidos en forma expositiva, e intercambio permanente de opiniones respecto la aplicación práctica.</p> <p>Participación activa de los alumnos mediante</p>

	<p>exposición de información, utilizando distintas técnicas; análisis grupal de publicaciones producidas por tributaristas nacionales o regionales relacionados con temas puntuales de los contenidos de la materia.</p> <p>Resolución de prácticos individuales y grupales. La realización de prácticos se basa en la utilización de análisis de distintos casos y problematizaciones que permitan que el alumno forme un criterio que le sirva para obtener las conclusiones sobre el análisis de dicha información y determinación correcta de la materia tributaria conforme a la legislación vigente.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>El criterio de la cátedra es de evaluación permanente del alumno.</p> <p>Se evaluarán todas y cada una de las actividades programadas considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Amplitud de la consulta bibliográfica.- Claridad y precisión conceptual.- Calidad en el avance de la comprensión sobre los temas.- Aspectos formales de las presentaciones escritas.- Capacidad de expresión, de producción y comunicación.- Singularidad en el tratamiento de los datos y en el análisis teórico.- Desarrollo de actitudes de responsabilidad y respeto por el otro que permitan la realización de trabajos grupales coordinados y consensuados. <p>Las normas generales para regularizar la asignatura, requiere:</p> <p>a) Asistencia al 75 % de las clases de Trabajos Prácticos impartidos en el período.</p> <p>b) Aprobación de los dos exámenes parciales.</p> <p>c) Recuperatorio: Como norma general se establece: cada alumno tendrá derecho a un número de recuperatorios igual al número de evaluaciones realizadas.</p> <p>d) La aprobación es mediante un examen final oral.</p> <p>Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.-C.S.-</p>



**PROGRAMA
ANALÍTICO DE
CONTENIDOS:**

**CAPITULO I. IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO**

1. Objeto del Impuesto. Conceptos alcanzados. Concepto Fiscal de Venta. Hechos Imponibles Complejos. Obras, Locaciones y Prestaciones de Servicios. Importación definitiva de Cosas Muebles. Importación de Servicios. Los Servicios Digitales.
2. Sujetos Pasivos del Impuesto. Enumeración. Entes plurales. Responsables Sustitutos. Iniciación y cese de actividades. Inscripción. Efectos y Obligaciones.
3. Nacimiento del Hecho Imponible. Distintos supuestos. Casos especiales.
4. Exenciones. Principios generales. Diferencia entre Exclusión de Objeto y Exención. Enumeración y Análisis.

**CAPITULO II. IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO**

1. Determinación del Gravamen. Base Imponible. Elementos Integrantes del Precio Neto Gravado. Valor de Plaza.
2. Régimen General: Débito Fiscal. Crédito Fiscal. Operaciones no vinculadas. Prorratio. Tratamiento de la Incobrabilidad en los créditos.
3. Período Fiscal de liquidación. Saldos a Favor Técnicos y de Libre Disponibilidad. Alícuotas.
4. Liquidación en Operaciones de Importación.
5. Regímenes de Retención, Percepción y Pagos a cuenta. Registración y Facturación.

**CAPITULO III. IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO**

1. Habitualidad en la Compraventa de Bienes Usados a Consumidores Finales.
2. Comisionistas o Consignatarios. Intermediarios. Concesiones de Explotación.
3. Explotaciones Agropecuarias. Contratos aplicables a la actividad.
4. Exportaciones. Régimen Especial. Reintegro. Actividades de Transporte de Cargas y Pasajeros

**CAPITULO IV. RÉGIMEN SIMPLIFICADO
PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES**

(MONOTRIBUTO)

1. Sujetos comprendidos. Definición de Pequeño Contribuyente. Categorización. Parámetros a considerar y determinación de los mismos.
2. Actividades e ingresos compatibles. Régimen de inicio de actividades. Efectos. Recategorización semestral. Renuncia al régimen. Exclusión de oficio, procedimiento, recursos. Locación de inmuebles.
3. Obligaciones formales y materiales. Situación frente al IVA. Régimen Especial de Seguridad Social.
4. Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente. Definición. Requisitos. Beneficios y cotizaciones. Cuota de Inclusión Social. Prestaciones y cobertura de salud. Permanencia y exclusión. Asignaciones Familiares.

CAPITULO V. TRIBUTACION SOBRE EL SALARIO

1. Normas aplicables a la liquidación de Cargas Sociales. Reforma Ley 27.430.
2. Competencia de la AFIP-DGI.
3. Conceptos Remunerativos y No Remunerativos.
4. Determinación de Aportes y Contribuciones. Trabajadores Autónomos. Indicador Mínimo de Trabajadores.
5. El Impuesto Fondo para Salud Pública.
6. Régimen Recursivo aplicable a los Recursos de la Seguridad Social.

CAPITULO VI. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

1. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Características del Impuesto. Naturaleza
2. Hecho Imponible. Elementos Integrativos. Exclusiones. Contribuyentes.
3. Base Imponible. Ingreso Bruto Gravado. Base Imponible Especiales. Criterios de Imputación. Deducciones Admitidas.
4. Exenciones. Concepto de Venta a Consumidor Final. Período Fiscal. Liquidación. Ley Tarifaria. Aplicativo vigente.
5. Agentes de Retención y de Percepción del Impuesto. Normativa vigente. Agentes de Recaudación e Información.



CAPITULO VII. CONVENIO MULTILATERAL

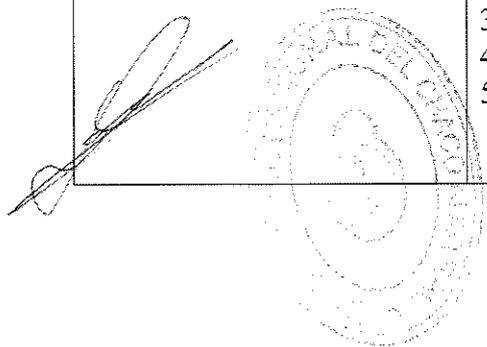
1. El Convenio Multilateral. Antecedentes. Objetivo. Ámbito de Aplicación.
2. Sistemas de Distribución de Ingresos Imponibles. Régimen General.
3. Regímenes Especiales. Normativa Reglamentaria.
4. Organismos de Interpretación y Aplicación del Convenio.
5. Domicilio Fiscal. Base Imponible ante Municipalidades.
6. Reglamento Procesal. Procedimiento Recursivo. Aplicativos vigentes.
7. Regímenes de Recaudación y Percepción aplicables.

CAPITULO VIII. OTROS TRIBUTOS

1. Impuestos Internos. Características. Hecho Imponible. Artículos Gravados. Concepto de expendio. Exenciones. Base Imponible. Pago.
2. Tributos a las Exportaciones e Importaciones. Gravámenes en los países del Mercosur.
3. Impuesto Inmobiliario Rural. Hecho Imponible. Periodo Fiscal. Exenciones. Desgravaciones.
4. Impuesto de Sellos. Hecho Imponible. Principios. Pago. Exenciones.
5. Impuesto Inmobiliario Urbano. Principales aspectos de la Ordenanza General Tributaria e Impositiva de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.
6. Tasa por Inspección para Habilitación de Locales Comerciales, Industriales y de Servicios. Hecho y Base Imponible. Tasa de Registro, Inspección y Servicios de Contralor. Hecho y Base Imponible.

UNIDAD IX. IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

1. Objeto. Sujetos. Exenciones. Bienes Situados en el País y en el Exterior.
2. Valuación de los bienes.
3. Mínimo exento. Alícuotas.
4. Tratamiento de las Participaciones Societarias.
5. Declaración Jurada. Régimen de Anticipos.



**PROGRAMA
ANALÍTICO DE
TRABAJOS
PRÁCTICOS:**

Se planifica la implementación de los siguientes trabajos prácticos de resolución de casos, con un porcentaje de la carga horaria total del 37%. Las clases prácticas tienen una duración de 2 hs, en alguna de ellas se desarrolla más de un trabajo práctico.

Trabajo Práctico N° 1: Impuesto al Valor Agregado.

Identificar el hecho imponible del gravamen mediante la aplicación de la normativa tributaria precisando cada uno de los aspectos que encierra el mismo.

Trabajo Práctico N° 2: Impuesto al Valor Agregado

Aplicar la normativa legal y reglamentaria a los casos concretos determinando su gravabilidad o no referidas tanto al objeto como a los sujetos.

Trabajo Práctico N° 3: Impuesto al valor Agregado.

Determinar el nacimiento del hecho imponible de las operaciones descriptas aplicando la normativa legal.

Trabajo Práctico N° 4: Impuesto al Valor Agregado.

Resolver los casos de aplicación práctica determinando débitos y créditos y saldo a ingresar (o a favor del contribuyente) de casos sencillos, confeccionando las hojas de trabajos correspondientes.

Trabajo Práctico N° 5: Impuesto al Valor Agregado

Determinación de débitos y créditos y saldos a ingresar de situaciones con algún grado de complejidad utilizando la normativa vigente.

Trabajo Práctico N° 6: Impuesto al Valor Agregado

Resolver los planteamientos de casos concretos de situaciones que tienen un tratamiento diferenciado en el gravamen (Habitualistas, Intermediación, etc.).

Trabajo Práctico N° 7: Impuesto al Valor Agregado

Aplicación de la normativa tributaria a casos de explotaciones agropecuarias propias de la región.

Trabajo Práctico N° 8: Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

Aplicar la normativa a determinados sujetos si pueden optar o no por este régimen, precisando ventajas y desventajas con relación al IVA.

Trabajo Práctico N° 9: Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

Categorizar o recategorizar a los sujetos pasivos del

régimen conforme a la normativa legal precisando los distintos parámetros.

Trabajo Práctico N° 10: Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

Determinar y aplicar a situaciones concretas los distintos parámetros de exclusión vigentes.

Trabajo Práctico N° 11: Recursos de la Seguridad Social.

Aplicar la normativa legal vigente determinado los aportes y contribuciones de la seguridad social.

Trabajo Práctico N° 12: Recursos de la Seguridad Social.

Identificar el proceso recursivo vigente en materia de seguridad social.

Trabajo Práctico N°13: Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Resolver los prácticos de casos concretos efectuando las determinaciones de base imponible, aplicación de alícuotas y liquidación del impuesto de sujetos locales.

Trabajo Práctico N° 14: Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Resolver casos concretos de contribuyentes que determinen bases imponibles especiales conforme al Código Tributario.

Trabajo Práctico N° 16: Convenio Multilateral

Resolver el caso precisando los gastos computables e ingresos computables a los fines de determinación del coeficiente unificado de distribución.

Trabajo Práctico N° 17: Convenio Multilateral

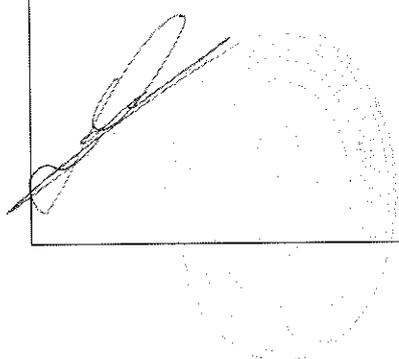
Resolver casos de los regímenes especiales de distribución de empresas constructoras, intermediación, profesiones liberales y producción primaria.

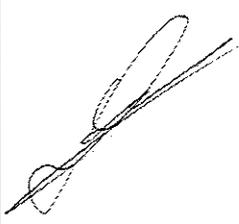
Trabajo Práctico N° 18: Impuestos de Sellos y Tributos Municipales.

Aplicar la normativa vigente de estos gravámenes a la solución de casos prácticos concretos.

Trabajo Práctico N° 19. Impuesto sobre los Bienes Personales.

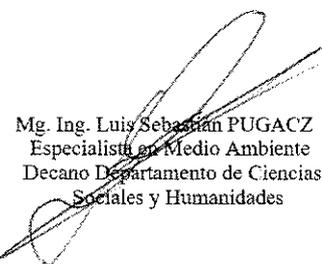
Resolver casos puntuales de valuación de los bienes situados en el país y en el exterior.



	<p>Trabajo Práctico N° 20: Confección de una Declaración Jurada del Impuesto sobre los Bienes Personales.</p> <p>Resolver un caso concreto de esta imposición utilizando los aplicativos correspondientes.</p>
<p>BIBLIOGRAFIA</p> 	<p><u>OBLIGATORIA</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. EGUEZ, HERMOSINDA y SIMESSEN DE BIELKE, SERGIO ARMANDO. (2012). Convenio Multilateral para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Lugar de edición: Buenos Aires. Editorial LA LEY.2. ENRICO, Federico A. – RODRIGUEZ USE, Guillermo. (2008) Análisis del Impuesto al Valor Agregado. Lugar de edición: Buenos Aires. Editorial LA LEY S.A.3. MARCHEVSKY, R. A. (2006). Impuesto al Valor Agregado: Análisis Integral. (Primera Edición). Lugar de edición: Buenos Aires. Editorial ERREPAR S.A.4. PELOZO, Rubén A. (2010). Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Lugar de edición: Resistencia, Chaco. Editorial Contexto.5. PELOZO, Rubén A. (2018). Notas de Cátedra Impuestos I. Lugar de edición Resistencia. Editorial Contexto.6. RODRIGUEZ, M. D. (2010). El Nuevo Monotributo. Lugar de edición: Buenos Aires. Editorial ERREPAR S.A.7. STERNBERG, ALFREDO R. (2008). Tributación en el Comercio Exterior. Lugar de edición: Buenos Aires. Editorial Aplicación Tributaria.8. VILLEGAS, H.B. (2003). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario (Octava edición). Lugar de edición: Buenos Aires. Editorial ASTREA. <p><u>LEYES OBLIGATORIAS:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Impuesto al Valor Agregado. Ley N° 23.3492. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Ley N° 26.565.3. Impuestos Internos. Ley N° 24.674.4. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Ley 24.241 - 26425 (parte pertinente).

	<ol style="list-style-type: none">5. Impuesto sobre los Bienes Personales N° 23.9666. Código Tributario de la Provincia de Chaco.7. Código Aduanero.8. Convenio Multilateral del 17-08-1977. Resoluciones Generales.9. Ley Tarifaria de la Provincia del Chaco.10. Ley de Procedimiento Tributario N° 11.683.11. Ordenanza General Tributaria e Impositiva de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).
--	--




Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades